



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.997 / 2013.

ZAPALLAR, 20 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Artículo 8º, letra d) y artículo 10 Nº 4 del respectivo Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de conformidad al certificado adjunto, que acredita que las Ediciones UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y todos los títulos editados y comercializados bajo ese sello, se encuentran respaldados por los Contratos de edición correspondientes y - por tanto- son los únicos titulares y propietarios exclusivos de los derechos de todos los títulos, de acuerdo a lo señalado en los mencionados contratos que se encuentran amparados bajo la Ley de Propiedad Intelectual y son editores y distribuidores únicos de su sello editorial.
- Memorandum Nº 319/2013 de fecha 18 de Noviembre de 2013, emitido por el señor Director Departamento de Educación.

DECRETO:

1º **APRUEBASE Contratación Directa** para adquisición de "Set de Cuadernillos CL-PT", a Pontificia Universidad Católica de Chile, como proveedor único del producto (Distribuidor, comercializador y única Empresa Autorizada para dar servicio asociado a la marca en Chile), según detalle:

- Set de Cuadernillos CL – PT (comprensión Lectora – Producción de Textos), de Kinder a 8º Año Básico, por un monto de \$ 4.800.- (cuatro mil ochocientos pesos), por set de cuadernillo, con IVA incluido.

2º Esta adquisición está orientada a la realización de las evaluaciones anuales del Programa Integración Escolar del Liceo de Zapallar.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (s)

C. DECRETOS// DA. 4997.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2.- DEPTO. DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / D. EM. T. JUER / SEC / pfc: